

# ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 985.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 10.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admón. plaza del Teatro 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Miércoles 5 Julio 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que serán remitidos á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

## CORTES.

## CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el dia 30 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

(Conclusion.)

El Sr. Ardanaz me niega la realidad del aumento que calculó por cédulas de vigilancia, porque cree que hasta ahora no se ha recaudado más que el 3 por 100 de lo presupuestado. No es exacto: desde 1.º de marzo en que empezó a plantearse este impuesto, hasta la tercera semana de junio, se han recaudado por este concepto nueve millones de reales, de los 20 en que estaba presupuestado, á pesar de las prórrogas concedidas y de las dificultades suscitadas por los Ayuntamientos de los grandes centros de población, y tengo motivos para suponer que hasta fin de diciembre se recaudará todo.

No ero, pues, aventurando el cálculo de 40 millones de rendimiento en el próximo ejercicio, una vez reformadas las bases del impuesto en el sentido que el Congreso conoce; esto es lo que resulta del cálculo matemático que ha hecho la administración; si no se realizan, será por defecto en la administración, no por error en el cálculo.

El aumento de 4.590.000 pesetas en la renta de aduanas ha sido también puesto en duda por el Sr. Ardanaz, fundándose en que no se puede hacer el cálculo del rendimiento anual por el de un mes, que puede ser más próspero que los restantes. Pues bien; yo sostengo esta cifra con una convicción completa, y voy á decir por qué.

Hay una diferencia radical en la manera de apreciar el presupuesto entre el Sr. Ardanaz y yo. S. S. no da á la administración una gran importancia, y yo se la doy tanta, que creo que de administrar bien á administrar mal van 300 millones de diferencia. Ahora bien; hay dos cosas que deciden el rendimiento de las aduanas: el movimiento general de la riqueza del país, y la moralidad de la administración; ésto es, la represión del contrabando.

En el año pasado la guerra había interrumpido el comercio con Francia, y la fiebre amarilla había cerrado por completo el litoral; la guerra ha cesado, y por consiguiente, la satisfacción natural de las necesidades atrasadas del país por lo que hace á todos los artículos que vienen de Francia, ha de dar un aumento en los primeros meses, que ha de compensar con exceso la diferencia que resulte en los últimos; si la Providencia no quiere que haya fiebre amarilla, habrá desaparecido toda dificultad por este concepto.

Ahora bien; la renta de aduanas viene dando desde el planteamiento de la reforma arancelaria un aumento mensual, por término medio, de 22 á 23 millones de reales mensuales; yo no calculo mas que 20: me parece que puedo tener la seguridad de que lo realizaré.

Este por lo que hace al movimiento general de la riqueza del país; que por lo que hace á la moralidad en la administración, un ejemplo reciente demostrará al Congreso cuál es su influencia en los rendimientos de la renta. En una aduana del reino, que no hay para qué nombrar, se ha sorprendido un contrabando considerable de tejidos mezcla lana y seda: pues en los quince días siguientes á la aprehension ha devengado este artículo en aquella aduana mas que en todo el año económico anterior.

Es preciso, señores, en este punto del contrabando hacer algo mas que perseguir al pobre carromatero y procesar al infeliz aduanero; es preciso que el castigo recaiga sobre alguno de los que se han utilizado de la defraudación: yo tengo la seguridad de que desde el dia en que se dé un grande ejemplo de esta clase, será mas fácil de lo que se piensa elevar los rendimientos de esta renta.

Sostengo, pues, la cifra que he presupuestado con tal seguridad, que me comprometo, si circunstancias extraordinarias no sobrevinieren, á hacerla efectiva.

Llego ahora á la dificultad mayor, al impuesto impopular, según el señor Ardanaz, que amenaza concluir con la rica exportación de vinos de España.

Señores, ¡hay algún impuesto nuevo á que no se encuentren defectos y sobre que no caigan tantas maldiciones y tantas exposiciones como sobre éste! En resumen, señores, ¿qué es ese impuesto? 90 millones de reales, que deducidos 24 que pesarán sobre las carnes, quedan reducidos á 66 sobre el aceite y el vino. Y 66 millones de impuesto, ¿son capaces de destruir esa riquísima producción? Pues qué, no figuraba en las antiguas tarifas de consumos sólo el vino por 56 millones?

Dos grandes argumentos se hacen á este impuesto: que perjudica á la exportación, y que lo va á pagar el producto. Veámos qué fundamentos encierran.

Las bases de imposición están claras y terminantes; el derecho se devuelve siempre que el artículo se exporta; prescindimos ahora del procedimiento que será mejor ó peor; el hecho es que el derecho se devuelve á la exportación; luego el impuesto no perjudica á la exportación.

Y en cuanto al segundo argumento, ¿de dónde se ha podido decir que este impuesto lo va á pagar el productor? No habeis leído la base, en que se establece que fuera del caso del encabezamiento general, á cada cosechero le hará efectivos la administración al final de cada trimestre los pagares correspondientes á la cantidad que haya vendido, y los restantes se inutilizarán; es decir, que pagará si ha vendido, y si no ha vendido no?

Como, pues, se puede decir que el productor va á pagar el impuesto? Ni siquiera adelantará el dinero, como tenía que hacer con los consumos, al contrario, la parte correspondiente á la cantidad que venda en los primeros días del trimestre, se prede considerar como una anticipación de fondos que el Estado le hace hasta la época del vencimiento.

Este impuesto tiene además la ventaja de que el productor, es decir, la clase mas inteligente y mas moral de la sociedad, tiene participación en la administración pública, ayuda á la administración pública, ayuda á la administración en la parte de que en la contribución de consumos estaban encargados la puerta, el fielato y el carabinero.

La cuestión que habrá de ventilar ahora es la cuestión de tarifa, porque se dice que tal como se ha establecido, pagará lo mismo el vino fino que el vino ordinario, y esta observación realmente es justa, pero no afecta á la esencia del tributo; es un detalle que ya se resolverá lo mas acertadamente posible, contribuyendo cada cual con sus luces á la discusión de detalle que aquí ha de tener lugar.

Resalta pues, que no solo no soy de baja este impuesto, como quiere el señor Ardanaz, sino que pido que me concedáis 100 millones en vez de los 90 que figuran en el presupuesto por este concepto; y téngase entendido que al hacerlo así no defiendo en este impuesto mas que dos cosas: la cifra y la base: la cifra, porque es preciso allegar recursos; la base, porque es el consumo, y todos estamos conformes en que el consumo, y en esta, ya en la otra forma, debe contribuir; tiempo habrá mas adelante de discutir y resolver la forma.

Algun señor diputado de la mayoría se propone demostrar que las bases propuestas para el impuesto de fabricación son las mas generalmente admitidas en todos los países libres de Europa; por lo que á mi hace, declaro de luego que no me propongo dar batalla alguna por cuestión de fórmula de un impuesto que es transitorio, que es hijo de las circunstancias.

Pero además este impuesto se relaciona muy directamente con la Hacienda de las provincias y los Municipios, muchos de los cuales viven casi exclusivamente de este impuesto. En la situación lastimosa á que ha llegado la Hacienda de las provincias y los Municipios, también algún señor diputado de la mayoría se propone demostrar que se puede muy bien pedir 100 millones de reales por un impuesto general sobre el consumo, sin embarazar en lo mas mínimo la acción financiera de la provincia y el Municipio.

(El señor Gullón pide la palabra para una alocución personal.)

Y continuó en el análisis de los diferentes orígenes del presupuesto de ingresos.

En el impuesto de timbre y sellos del Estado se calcula un aumento de 5 millones de pesetas, que proviene de la creación del impuesto de timbre y del aumento natural de los sellos de correo, y que no creo que se ha de tachar de exagerado. Es aventurado suponer que un impuesto como el de timbre, que va á gravar el capital móvil en sus diferentes formas, que hasta ahora han escapado á la acción fiscal; un impuesto que establecido solamente sobre las letras de cambio y otros documentos mercantiles, produjo en 1861 7 millones de reales, producirá ahora 15 millones con el desarrollo natural de la riqueza, y sobre todo con las masas de valores sobre que va á recaer?

Viene ahora la partida de atrasos, objeto de graves y severas críticas de parte del señor Ardanaz, que he calculado en 52 millones de pesetas, y que me declaro dispuesto á sostener en toda su integridad.

De los datos que los jefes económicos de las provincias me remitieron en abril último, resulta que los descubiertos del Tesoro importaban 194 millones de pesetas, de los cuales son realizables a juicio de los que los han de realizar (y esto no se dirá que es utopía, sueño ni teoría) 73 millones. Se podrá ahora creer que es exagerada la cifra de 52 millones que pido por este concepto?

Pero hay otra demostración. Los atrasos de las provincias y de los pueblos se descomponen en las partidas siguientes: moratorias y atrasos por contribuciones directas, pagares de compradores de bienes nacionales no satisfechos y atrasos del impuesto personal. Por el primer concepto no calculo realizar más que la mitad de lo que la administración ha considerado, realizable, y por el segundo no calculo mas que 50 millones de reales de los 200 que aparecen en descubiertos.

Es aventurado suponer que con la cosecha abundante que se presenta, según todos los informes en las provincias precisamente mas atrasadas por estos conceptos, se ha de realizar la mitad

de los atrasos por contribuciones y la cuarta parte por pagares de bienes nacionales?

Por el impuesto personal no pienso pedir nada directamente; pero pienso compensar los créditos que el Estado tiene por este concepto con lo que á las mismas corporaciones debe por inscripciones intransferibles y otros conceptos. Dice el señor Ardanaz que esta compensación no se puede llevar á cabo, porque no todas las corporaciones son deudoras y acreedoras al mismo tiempo.

Exacto; pero precisamente teniendo eso en cuenta no calculo poder hacer la compensación mas que por la mitad del crédito. Solo con una sencilla operación de cuenta corriente en la Caja de Depósitos, donde se hallan consignados los títulos intransferibles de las corporaciones, puede cobrar 60 millones de reales.

Véase como sería una falta gravísima el prescindir de esos 52 millones de pesetas por atrasos del Tesoro.

Las compensaciones por atrasos que se vienen haciendo desde enero de este año arrancan en un trimestre un término medio mensual de 20 millones de reales, lo cual me daría 240 millones de reales al año, es decir, 60 millones de pesetas en vez de los 52 que he calculado.

Se me dirá que esa cifra no existirá para el año próximo cierto; pero ahora tratamos del presente año; y para lo futuro, reorganizada ya la Hacienda, se podrá pedir más de lo que hoy se pide á las contribuciones ordinarias.

Resulta pues, que de todas las bases que el señor Ardanaz suponía en los aumentos que por todos estos conceptos he calculado yo, no puedo aceptar mas que 2.500.000 pesetas en las cédulas de vigilancia y 4 millones en el timbre: total 6.500.000 pesetas de baja.

Pero además, al señor Ardanaz le parecía escasa la baja de 9.150.00 pesetas que he calculado en el subsidio industrial.

En todo caso, yo habré participado en este punto de la ilusión del señor Ardanaz, que calculaba en su presupuesto el subsidio en pesetas 35.332.0.0, es decir, 30 millones menos que yo; pero además, yo tengo una razón positiva, práctica, para sostener esta cifra.

Las comisiones de investigación creadas por el señor Figuerola para evitar la constante disminución en que aparecía el subsidio después de reformadas las tarifas, han principiado des cubriendo importantes ocultaciones: sólo en uno de los distritos en que está dividida España para la investigación, se ha obtenido en lo que va de año un aumento de 33 por 100 por nuevas cuotas y por aumento en las antigüas; y lo mismo que en este ocurre en los demás distritos de España, existiendo pueblos en que ha llegado el aumento á un 65 por 100.

Conviene en que á pesar de todo el subsidio industrial está en baja, pero se me puede acusar de visionario, calculando una baja para este año de 9.150.000 pesetas?

En la retra de tabacos que yo había presupuestado en 77 millones de pesetas, resulta una baja de 6 millones comparada con el presupuesto anterior.

La enorme diferencia entre los 83 millones en que el señor Ardanaz la había calculado en su presupuesto, y los 77 que calculo que habrá de rendir el presente año, se explica por el gran contrabando que se ha venido haciendo de este artículo, que á su vez tiene su explicación en gran parte en la falta de surtidor del Estado. Pero estas causas van desapareciendo, han de desaparecer mas en lo sucesivo, la renta ha de volver á subir, y me parece que la cantidad de 77 millones en que la he calculado es escasamente modica.

Tenemos, pues, que con un presupuesto de ingresos de 569 millones, que es á lo que queda reducido el que he presentado á las Cortes, deducidos los 18 millones que he aceptado como bajas por los conceptos que he expresado, hemos de hacer frente á un presupuesto de gastos de 631 millones. Tenemos, pues, un déficit de 61 millones, que deducidos los 31 que me he comprometido á hacer de economía, quedaria reducido á 30 millones de pesetas, es decir, 120 millones de reales, que facilmente se puede enjugar con un recargo sobre las diferentes clases de riqueza.

Si no se me contestan estos datos, y espero que no se me contestarán, la Hacienda de España está salvada: un déficit de 110 millones (porque hay que tener en cuenta que he aumentado en 10 millones el importe del nuevo impuesto sobre carnes y bebidas) puede saldarse en cualquier hora y en cualquier momento; después de los déficits anteriores de 800 y de 1.000 millones, no revela esto el más grande progreso económico que una Cámara puede realizar en un momento dado?

Me queda aun por examinar la cuestión del Tesoro: si al señor presidente le parece, podría dejar la continuación de mi discurso para esta noche.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Orden del dia para la extraordinaria de hoy: continuación de la discusión pendiente, y sesión secreta.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

ALICANTE 5 DE JULIO DE 1871.

## MENOS CONTEMPLACIONES.

Los grandes principios proclamados por la revolución y la práctica de la libertad, al amparo de la ley, es lo que pueden solamente asegurar el orden y garantir nuestras conquistas.

El país está cansado de luchas; el país desea quietud y tranquilidad; el país anhela reposo para que se abran las puertas de un futuro próspero que dé vida á los pueblos y asegure la felicidad de esta trabajada nación.

Para que esto se realice, y para que no vivamos siempre en un estado de duda insostenible, preciso es que se acentúe una política concreta y vigorosa que dé al traste con los manejos facciosos de los enemigos del actual orden de cosas. Si; es preciso acabar de una vez con tanta duda y realizar las conquistas de la revolución de Setiembre amenazada á cada paso por sus encarnizados enemigos, los cuales, á la sombra de la libertad, unos y otros conspiran contra ella.

Basta ya de contemplaciones; combatamos sin tregua á los que se oponen que se cumpla la voluntad de la mayoría de la nación, sean quienes fueren y vengan de donde vinieren, y el que intente embarazar en su carrera la triunfal marcha de nuestra gloriosa revolución, caiga sobre él el anatema de la patria.

El gobierno, desarrollando el programa de las Cortes y realizando útiles y fecundas reformas en la administración del Estado, debe dar pruebas de gran virilidad política, haciendo frente con la energía de que es susceptible y sin pararse en ningún género de consideración, á todas las tendencias y manejos de las oposiciones, que no omiten medio, ni desperdician ocasión para manifestar su implacable antagonismo. Pues bien; las armas que emplean las oposiciones para combatirnos, volvámonos las contra ellas, y probemos de una vez que no se debe abusar de la tolerancia de los que tantas veces han puesto á prueba su amor á la libertad, sacrificándolo todo por ella, y por quién? por los malaventidos con la situación actual, que en su afán de oponerse á su marcha progresiva unos; y otros con su intolerancia, y ridículas exageraciones; y muchos en sus tendencias retrógradas, echarán á tierra el edificio revolucionario, si no hubiera, como hay y habrá por mucho tiempo, el brazo y la razón para sostener y acatar la libertad conquistada, estirpeado de raíz los gémenes de oposición, para que brille siempre con todo esplendor en la patria de Riego y de Padilla.

Para desvanecer las dudas que abrigan algunos comerciantes de esta capital acerca de si las disposiciones que aquí se han adoptado para el establecimiento definitivo del sistema métrico decimal tienen un carácter general, tomamos del Diario de Barcelona lo siguiente:

Sección de Comercio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona.

Débiendo regir definitivamente desde 1.º de julio de este año el sistema métrico decimal segun el Real decreto de 24 de marzo último, esta Sección ha procedido, de acuerdo con los comerciantes de esta plaza reunidos al efecto en 27 de los corrientes en la Casa Lonja, á estudiar aquellas reglas que puedan ser mas oportunas para facilitar el planteamiento de dicho sistema en las transacciones mercantiles, estableciéndolas en la forma siguiente:

Desde 1.º de julio se contratará por pesetas y céntimos.

En las contrataciones se tomará por tipo para las mercancías que se pesen el KILOGRAMO; para las que se midan por capacidad el METRÓMETRO, y para las que se midan por extensión lineal el METRO.

En las transacciones de trigos, avenas y centenos se establecerá el peso máximo y mínimo

que corresponda a cada hectómetro, quedando a beneficio del comprador el exceso que resulte sobre el máximo. La falta de peso sobre el máximo se compensará por igual hasta un kilogramo y medio, y por el doble lo que excede de este kilogramo y medio. El comprador puede rehusar la mercancía que no alcance el mínimo señalado en la venta. Para comprobar se pesará un hectómetro cada veinte y cinco.

Los demás granos y semillas se venderán por peso.

Los aceites se contratarán por peso limpio.

La fracción menor admitida en cada pesada en las transacciones al por mayor será de medio kilogramo.

En cada pesada de los escandallos para taras, el cómputo de estas se hará despreciando toda fracción que no llegue a 250 gramos; de modo que dejará de computarse toda fracción menor, y se contaran por medio kilogramo las de 250 a 749 gramos inclusive, y por un kilogramo las de 750 a 1000.

Quedan suprimidas todas las bonificaciones de peso y polvo.

Se deducirán las taras siguientes a los artículos que a continuación se expresan:

**Algodones.** — Es ados Unidos, 4 1/2 por 100. — Balotes, Cuba, Puerto Rico y Costa Rica, 5 id. — Brasil, Pernambuco, Paraíba y Bahia, 2 1/2 id. — Rio Janeiro, 5 id. — Marañón 4 1/2 id. — Metr. 4 id. — Smirna y Salónica (embalaje fino), 2 1/2 id. — Idem (embalaje grueso), 4 1/2 id. — India, 4 id.

Si viniéran aumentados los embalajes será convencional.

Se hará deducción de las cuerdas ó aros sin otra bonificación.

Azúcar en cajas, 14 por 100. — Idem en barriles, convencional. — Idem en bocoyes, 17 por 100. — Idem en bocoyes encilados, Ks., 1'250 id. — Idem peninsulares en sacos, ninguna. — Cacao Guayaquil (sacos finos) Ks., 1'500 por 100. — Idem, id. gruesos e 50 a 70 id., 1'500 id. — Idem Cacaos, id. finos, id., 1 id. — Idem, id. gruesos, id., 1'250 id. — Idem Cuba, en id. de 60 a 80 id., 1'500 id. — Idem id., excediendo de 80 id., 2 id. — Café en grano, en sacos hasta 70 idem, 1 id. — Idem id., id. excediendo de 70 id., 1'500 id. — Idem id., envases de madera, convencional. — Canela Ceylan en fardos, Ks., 2'500 por 100. — Idem China en cajas, convencional. — Idem Samboanga y Sumatra, id. — Cera, id. — Pimienta negra en sacos comunes, Ks., 1 por 100. — Idem id., id. grueso, id., 1'500 idem. — Clavillos, convencional. — Almendra Esparranza, ninguna. — Almendra Mallorca, Ks., 0'500 por 100. — Arroz y harina, ninguna.

Lo que se hace público para conocimiento y régimen de aquellos a quienes pueda interesar.

Barcelona 30 de junio de 1871. — P. A. de la Sección, el vice presidente, Pablo María Timoteo.

## ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el diputado Sr. Ruiz Gómez, ha sido generalmente considerado como un testimonio de sus vastos conocimientos financieros y justifica el fundamento con que una gran parte del partido progresista viene presentando desde hace mucho tiempo como su candidato a la cartera de Hacienda.

El presidente y secretarios del Senado han llevado hoy a la sanción de la corona las tres leyes aprobadas recientemente por las Cortes, prorrogando el plazo para los derechos reales, fijando la fuerza permanente del ejército y llamando 35.000 hombres a las armas.

El diputado Sr. Laffite, en unión del señor Candau, ha presentado varios artículos adicionales al dictámen sobre deuda flotante que se está discutiendo en el Congreso.

El Sr. Candau, al apresurarse a firmar los artículos adicionales, ha demostrado su deseo de que todos los españoles levanten el presupuesto con arreglo a sus haberes, y de ningún modo con arreglo a una ley común, que en esto lleva siempre en cuenta la injusticia de desatender los principios de la equidad.

**Artículo 1.** Se impone una contribución igual a la que paga la propiedad, al papel del Estado, ó sea el 3 por 100 interior y exterior, bonos del Tesoro, billetes hipotecarios, acciones de carreteras, etcétera etc., y a las acciones y obligaciones de ferrocarriles.

**Art. 2.** Se impone igual contribución a todos los establecimientos de crédito público con arreglo a la utilidad líquida que arrojen sus valores.

**Art. 3.** El Banco de España queda encargado del pago de los cupones de la deuda pública, reservando en caja cada semestre de la cobranza de contribuciones la cantidad necesaria para este objeto.

**Art. 4.** Se rebajarán en un 10 por 100 los presupuestos de gastos de todos los ministerios, de los que resultan por el presentado para el ejercicio de 1871-72,

Art. 5. El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes del uso que hiciese de la facultad que se le concede por la presente ley, para llevar á cabo cuantas reformas estime oportunas para reorganizar el sistema administrativo actual, nivelando los presupuestos, mejorando la clase y condición de los impuestos y rebajando los gastos.

**El Siècle** truena contra Mr. Rohuer, da la voz de alerta á los franceses poniendo de relieve las pretensiones de este personaje político en las actuales circunstancias, le desenmascara perfectamente, y dice á los electores:

«No tenéis enfrente un hombre de orden, un conservador, el que os halaga es un agente de revolución, un agente de los más peligrosos. Lo que Mr. Rohuer representa no es solo el imperio pasado con sus locuras, su lujo, sus listas civiles, sus guerras, empezando por extravagancias y acabando con desastres; representa para lo futuro un largo período de desastres y convulsiones sociales.»

El colega francés añade que Mr. Rohuer es la vanguardia que viene del extranjero para abrir paso á los imperialistas y engañar al pueblo con falsas palabras.

Se ha apoderado un gran desaliento entre los insurrectos cubanos que viven en los Estados Unidos. No teniendo ya medios ni esperanzas de intentar nada serio para reanimar el espíritu de las partidas que vagan por la isla de Cuba, han hecho entrega á Quesada del buque *Hornet* para que disponga de él como mejor crea que puede servir á los intereses del filibusterismo. Pero Quesada, que no tiene ni mas medios, ni mas fe que sus correligionarios ha ido á albergarse con el buque á Puerto Cabello, donde los insurrectos cubanos encuentran seguro albergue, pero no recursos para sus expediciones.

Puede por lo tanto asegurarse que los agentes de la insurrección están fuera de la isla, reducidos á la impotencia.

Según una correspondencia de Roma que publica la *Gazzetta de Italia*, el dia 26 se celebró consistorio en el Vaticano, con el objeto, según se dice, de preconizar el Papa á algunos obispos.

Las noticias que nos trae el correo de Cuba no adelantan nada á las que hemos comunicado ya á nuestros lectores, llegadas por la vía inglesa. Periódicos y correspondencias están contestes en que la actividad que despliegan las tropas en toda la isla, apesar de ser la estación de las lluvias, es admirable; así es que acosados constantemente los restos dispersos de la insurrección, disminuyen cada día y cada día también tienen menos condiciones de vida.

Parece que el bandolismo se ha concentrado en la jurisdicción de las Tunas, y que sobre este punto se dirigen hoy las operaciones militares para dar una batida que haga desaparecer por completo semejante plaga.

Siguense con actividad los procedimientos en Santiago de Cuba contra los labradores que facilitaban recursos á los insurrectos y á los complicados en la causa por envenenamiento á los soldados enfermos en el hospital del Cobre. Una correspondencia de Santiago dice á este propósito que la mayor parte de los culpables han pagado ya con la vida su horroroso crimen, y las pesquisas que se hacen y los datos que se inquieren, no tardarán en descubrir por completo el hilo de esa tra ma tan inhumana y monstruosa.

Durante los quince primeros días de junio perdieron los rebeldes 269 hombres, de los cuales 28 prisioneros; se les ocuparon muchas armas y 266 caballos. Es cuanto por hoy podemos decir de la isla de Cuba.

Ayer quedaron abiertas las juntas generales de este año foral de las Provincias Vascongadas, con asistencia de 75 caballeros procuradores.

A la terminación del discurso inaugural, pronunciado por el corregidor político de Guipúzcoa, éste leyó un telegrama del señor ministro de la Gobernación manifestando que, siendo éstas las primeras juntas que se celebran después del adventi-

miento al trono del rey D. Amadeo I, es la voluntad de S. M. se haga presente á las mismas que el Gobierno está dispuesto á respetar los antiguos fueros del país, esperando de la lealtad de sus habitantes que sabrán contribuir á la conservación del orden y al engrandecimiento de las instituciones, negándose á servir de instrumentos á los enemigos de la patria, que pretenden provocar en ella una nueva y sangrienta guerra civil.

Inmediatamente la Asamblea acordó por unanimidad manifestar al Gobierno de S. M. la satisfacción con que había sido oída la lectura del telegrama del señor ministro de la Gobernación, expresando al propio tiempo el profundo respeto y la adhesión de la provincia á S. M. el rey D. Amadeo I y su familia.

También se acordó por unanimidad dar las más expresivas gracias al Sr. Sagasta, por la defensa que ha hecho de los fueros y libertades de las Provincias Vascas en las actuales Cortes.

El viaje que el emperador Guillermo debió emprender el dia 30 de junio para Hannover, fue suspendido por indisposición repentina de aquél. El príncipe heredero, no dejó por esto de realizar su marcha á Hannover.

Las casas de socorro están de enhorabuena. Los patronos de las memorias fundadas por los marqueses de Mirillo han pedido al gobierno de S. M. que señale los establecimientos de beneficencia que tenga á bien para distribuir entre ellos un millón de reales, y el señor ministro de la Gobernación, á propuesta del jefe de la sección de memorias del gobierno civil, se ha servido señalar para recibir el cuantioso donativo á las casas de socorro de la corte.

Escriben de Bilbao que el dia de San Juan venció el plazo de una apuesta entre un carlista y un liberal. La apuesta que era de ocho onzas de oro depositadas en el Banco, procedía de sostener el carlista que para el dia 24 de junio estaría la trashumante majestad de D. Carlos el Tercero en el palacio de la plaza de Oriente.

El liberal ha cobrado las ocho onzas de oro, y parece que tiene pendientes otras apuestas iguales á varios plazos, con algunos carcundas de la invicta villa.

Nos parece bien que los partidarios de la alcornoqueña majestad del titulado duque de Madrid, empleen su dinero de ese modo, y nos habría parecido mejor que lo que han gastado en comprar armas, como las que han sido no hace mucho sorprendidas, lo hubiesen también empleado en ese inocente desahogo de apostar con los liberales: que aunque es, á la verdad, casi cargo de conciencia ganar tan fácilmente el dinero á los alcornoqueños, así irían estos acostumbrándose mas pronto á dejar á un lado sus ilusiones.

Parece también que el liberal que ha ganado la apuesta ha distribuido las ocho onzas de oro en linoas. Para algo bueno habían de servir las ridículas pretensiones del señor de Este.

Por orden de 28 de junio último, que publica la *Gaceta*, se ha resuelto que por ahora, y hasta que llegue á realizarse la reforma de los procedimientos con la institución del jurado y demás bases que se indican en la primera disposición transitoria de la ley orgánica, no se ateguan las salas de vacaciones para la sustanciación y fallo de las causas criminales al prevenir en el artículo 902 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, sino á las reales órdenes de 10 de mayo de 1851, sus aclaratorias de igual mes de 1852 y 23 de junio de 1853, y demás disposiciones vigentes con anterioridad a dicha ley orgánica.

El ministro americano en Pekín ha dado cuenta a su gobierno de un terrible temblor de tierra que hubo en la provincia de Bihang y duro desde el 11 al 19 de Abril.

Ayer quedaron abiertas las juntas generales de este año foral de las Provincias Vascongadas, con asistencia de 75 caballeros procuradores.

A la terminación del discurso inaugural, pronunciado por el corregidor político de Guipúzcoa, éste leyó un telegrama del señor ministro de la Gobernación manifestando que, siendo éstas las primeras juntas que se celebran después del adventi-

En la sesión celebrada el 28 por la Asamblea francesa, en que se trató del empréstito, M. Pouyer Quertier, ministro de Hacienda, hizo la declaración siguiente:

«Hace ocho días votaba la Asamblea un empréstito de 2.000 millones para ayudar al país á libertar la Francia del extranjero. Ese empréstito fué votado por unanimidad. Esta unanimidad imponía al Gobierno una regla, la de obtener una emisión la más pronta posible. El empréstito fué emitido ayer al público. Esta emisión tuvo lugar en toda Francia, en el extranjero y hasta en Bombay.

La suscripción fué casi al punto cubierta, de nostrandro el crédito de que goza Francia, así fuera como dentro. Apenas habían transcurrido seis horas desde la emisión, y las suscripciones habían ya subido a unos 4.500 millones. (Vivos aplausos.) Una voz en la izquierda: Es el crédito republicano. — Movimientos diversos.

No tengo aun completa la cifra de las emisiones, pues no han recibido todavía el resultado de las suscripciones de la provincia y del extranjero. Pero podemos asegurar desde luego que esa cifra excede de 4.500 millones.

Debemos añadir que no nos hemos valido de ningún medio furtivo para activar esa emisión, ni hemos dado un céntimo en la Bolsa para sostener los caminos. El resultado es debido todo él á la omnipotencia del crédito de Francia. Puedemos decir por lo tanto que ese resultado será para Francia la base segura de su prosperidad y de su grandeza futura. (Aplausos.)

La caja la de París por sí sola ha suscripto por 150 millones de rentas, ó sean 2.500 millones en capital. La provincia que hasta ahora no había suscripto por más de 500 millones, ha suscripto ahora más de 1.000. La Francia ha demostrado así que tenía confianza en sí misma. Hasta los más pequeños ahorros han venido a traer su contingente para sustraer cuanto a la Francia á la dominación del extranjero.

Poilemos, pues, libertad á Francia rápidamente, mas rápidamente aún de lo que habíamos esperado, y podemos dar a todos la seguridad de que no aguantaremos los plazos fijados por el convenio para hacer desaparecer al extranjero del suelo de la patria. (Aplausos prolongados.)

Hoy se han recibido periódicos y correspondencias de Cuba que alcanzan al 15 de junio último.

La Voz de Cuba, después de resaltar grandes rasgos los acontecimientos culminantes de la última quincena (1. al 15 junio último), termina su revista militar con estas líneas:

«En resumen, en la pasada quincena se ha marchado hacia adelante, y se han obtenido ventajas para el bando de la insurrección, y como las expediciones anunciatas van pasando á la historia sin que los rebeldes disfruten sus ventajas, habrá de suceder mal que les pese, puas su causa ha muerto ya hace tiempo.

Esperábamos que de un momento á otro saliese á campaña al general conde de Balmaseda para dar impulso á su plan y facilitar su ejecución con su proximidad al terreno en que más veces iría su presencia.

A la fecha de las últimas noticias se dejaba en la Habana que Salomé Hernández, famoso por sus desplazamientos en las Villas y Santo Espíritu, había sido herido por nuestras tropas, añadiendo que la contraguerrilla de Morón había recogido á su fazamiento los cinco días no pasados, y que el general Fernández se encontraba en el mismo.

NOTICIAS GENERALES.

El domingo por la mañana salió del puerto de Barcelona la escuadra del Mediterráneo, y entró en el mismo el vapor *Fernando el Católico*.

Ha llegado á París, completamente restaurado de sus heridas, el general Bribriki.

Ayer fue presentada al Congreso una proposición para que este declare que verá con simpatía complacencia la aplicación del art. 16 de la Constitución del Estado y los de la ley electoral que con él se relacionan, y en su consecuencia, que considerará vulnerados aquellos artículos siempre que para el ejercicio del sufragio universal se exijan condiciones que no se hallen concertadamente determinadas en dichas leyes. Firman la proposición los señores Muñoz, Soler, Morata, Prineda y Ocio.

Escriben de Lima el 27 de mayo que hay un vaquero húngaro de aspirantes á la presidencia de la república. La opinión pública se halla, por lo tanto, muy dividida, y es casi seguro que ninguno de los candidatos reunirá el número de votos necesario para ocupar aquel puesto, al menos que, según algunos indican, se presente a última hora un aspirante que satisfaga las aspiraciones de todos, y cuyo nombre se oculle ciudadosamente.

La misma carta dice textualmente: «Por el curso de los Estados Unidos supo el armisticio celebrado entre España y sus aliados; algunos de los periódicos de

aquella capital han censurado el armisticio, porque dicen que todas las ventajas del mismo las reportaría España, mas los argumentos en que apoyan tal afirmación son tan pueriles, tan escasos de valor, que no merecen más que desden.

No obstante, en las regiones oficiales y la parte ilustrada y decente de la sociedad limeña, han recibido muy a bien el armisticio ajustado, el que puede considerarse como una próxima paz, ó como una paz definitiva. Digan los periódicos lo que quieran, España, apesar de los tristes y recientes acontecimientos que produjeron en 1866 el bombardeo del Callao, tiene aquí numerosas, buenas y arraigadas simpatías, y se ha visto por lo mismo con satisfacción esta reanudación de relaciones entre la antigua metrópoli y las repúblicas aliadas.

— La *Opinión* de Florencia asegura que una parte del alto clero francés ha solicitado del Papa que se traslade a Corcél para no estar en Roma cuando allí se instale la capital de Italia, y que el Papa no ha querido acceder a esta solicitud.

— Tres de los imperialistas franceses más notables, los Sres. Rohner, Gerónimo David y Boneville, se presentan candidatos a la diputación en Burdeos.

— En los trabajos llevados a cabo para poner a flote el buque de la escuadra inglesa *Aguincourt*, ha ocurrido una sensible desgracia, pues habiendo echado desde una fragata una cadena con aquel objeto, rompióse ésta, matando uno de sus trozos a un oficial y seis marineros del último buque.

— El domingo a las tres y media de la tarde, entró en Roma el rey Víctor Manuel.

— Se confirman los progresos que el cólera hace en Londres y otras ciudades de Inglaterra. Los periódicos de Málaga se preocupan cada vez más de este suceso, pues por la vecina ciudad de Marbella hay una diaria comunicación con Inglaterra y se usa de las obras del muelle y ferrocarril que una compañía inglesa está practicando allí para embarcar los hierros de la mina nombrada de Giro, que la misma compañía ha adquirido.

— El emperador de Alemania ha concedido a Bismarck, a título de dotación, los bienes de la baña de Schwarzenbeck.

— También ha declarado la reducción de los batallones que ocupan el territorio francés, que en adelante se compondrán de 802 cada uno.

— El general Valmaseda en una de sus comunicaciones, describiendo los sufrimientos de los soldados en Cuba, presenta como ejemplo el haber tenido que retirar una lancha que estaba de observación en cierto punto, porque los diez y ocho hombres que la tripulaban, se hincharon completamente por efecto de las picaduras de los mosquitos, y algunos se plagaron de díceras.

— De las noticias recibidas de Cuba por el último correo, se deduce que el capitán general conde de Valmaseda había puesto en ejecución un plan de campanallama de la Trocha, con objeto de barrer las partidas de insurrectos y obligarlos a que pasaran al Camaguey, donde será fácil su persecución y exterminio.

— Los resultados han correspondido a las esperanzas, y merced a la activa ejecución del plan, muchos de los jefes habían desaparecido, entre otros Bembetta que, como ya saben nuestros lectores, huyó a Nueva-York.

— En la feria del Carral ha ocurrido un alboroto, resultando un hombre muerto y teniendo que intervenir la fuerza armada y hacer algunas prisiones.

## GACETILLA.

**Captura.** — Han sido presos en Relleu por la guardia civil, dos sujetos autores al parecer del atentado cometido en dicha villa contra las personas de José García Pascual y Francisco Ros Fonts, los cuales hace poco fueron heridos de gravedad.

Dichos sujetos capturados, han sido conducidos a la cárcel por mandato de la autoridad de Relleu, y puestos a disposición del juzgado.

**Precauciones.** — Los periódicos de Cádiz y Sevilla, hacen continuas exhortaciones para que se tomen muy rigurosas con las procedencias de

Londres. Nosotros, á la vez, la hacemos también á la dirección de Sanidad de este puerto, para que despliegue todo su celo é inteligencia sobre el mismo asunto, como igualmente á todas las juntas de Sanidad del litoral.

**Rifa.** — La verificada ayer 4 del corriente, de una alhaja que figura un corazón de oro, con brillantes y rubies y su cadena de oro, cuyo producto está destinado á un objeto piadoso, ha cabido en suerte al n.º 156 que obraba en poder del teniente de la guardia civil D. Eusebio Juan Mollá, al que le ha sido entregada inmediatamente.

**Buen pensamiento.** — La comisión encargada de llevar a cabo el planteamiento definitivo del sistema métrico, ha determinado dar lecciones prácticas en lenguaje vulgar á todos los chicos que deseen adquirir las suficientes nociones para regirse convenientemente por tan ventajoso sistema.

Al efecto, el señor Alcalde facilitará uno de los salones de la Casa Ayuntamiento, y el alcalde de la provincia, explicará todas las noches alternando con el jefe de Fomento, las relaciones que existen entre las medidas legales y las antiguas para dar perfecto conocimiento de los precios proporcionales.

**Galería de figuras de cera.** — El director de este museo ha rebajado á la mitad los precios del billete para visitar dicho establecimiento, poniendo así al alcance de todas las clases, por pocos que sean, el poder recrear la vista y pasar un buen rato en el referido gabinete.

**Se han suspendido.** — Segurose nos ha dicho, el Teatro de Verano ha suspendido las representaciones, cuyos motivos ignoramos.

**Influencia del canto.** — Anteayer estaba la plaza de la Constitución muy favorocida por una gran concurrencia atraída por los ecos del divino arte, cuyos resultados y efectos salieron de una casa de dicha plaza donde unos aficionados, acompañados al piano, dejaron oír algunas piezas de ópera.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alicante necesita tener todos los días una temporada de ópera, por su reciente aislamiento, á lo que contestó otro, que el próximo invierno la tendríamos. Así sea.

**Va de veras.** — El sábado comenzaron á regir en Valencia las nuevas pesas y medidas métricas. Cuatro comisarios del Ayuntamiento recogieron todas las medidas antiguas que encontraron en los establecimientos públicos.

Sirva esto de aviso á los reacionistas de esta capital que aparentan no creer que el establecimiento forzoso del sistema métrico se llevará á cabo en todas partes con las formalidades debidas.

**Adversario.** — El *Diario de Tarragona* correspondiente al jueves, aparece ornado de negro con motivo del sexagésimo aniversario de la toma de aquella capital por las tropas francesas á las órdenes del mariscal Suchet, después de la heroica defensa que todos conocemos.

— Tres días de matanza, (dice el colega en su artículo de fondo), de violación, de exterminio. Ancianos y mujeres, cada éteros, amolados en el umbral; los templos donde pedían refugio al Dios de las misericordias, defensores extenuados por el hambre y las heridas, pasados a cuchillo, al diablo los muertos y trincheras; débiles niños, arrancados del materno seno, ostentando como bandera de triunfo en las puntas de lanzas y bayonetas virgenes candorosas profanadas por la soldadesca ante las aras de los templos y los claustros; y el incendio y la destrucción cebándose sobre una ciudad cuyas calles se veían obscuras por una alfombra de cinco mil cadáveres, era el pandemonium que ofrecía esta infeliz ciudad, siempre heroica, siempre devastada y siempre como el Fénix reviviendo de sus cenizas mas esforzada, mas espléndente, civilizada y pujante.

**La Revalenta.** — 27, Rue Courcelles. — París 25 de julio de 1866. — Señor.... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Árabe es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fibres hécticas

cas y sobre todo después del sarampión, ha conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. Stein, de las facultades de Leide y de la Moscow.

Temos también iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Sholau, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodía*, Marsella, el 21 de junio de 1866.

— La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que absténdose de los medios con que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, fraceuse de la excesiva Revalenta Árabe, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un platillo de ella cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de la salada.

Barry Du Barry y comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R. Hernández y Bellido.

**Pildoras Holloway.** — Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general en la tierra que sea la clase o condición de los hijos de ellas. Jóvenes, viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortificante, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afeciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones interesantes para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de resguardar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de servicios.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alicante necesita tener todos los días una temporada de ópera, por su reciente aislamiento, á lo que contestó otro, que el próximo invierno la tendríamos. Así sea.

**Va de veras.** — El sábado comenzaron á regir en Valencia las nuevas pesas y medidas métricas. Cuatro comisarios del Ayuntamiento recogieron todas las medidas antiguas que encontraron en los establecimientos públicos.

Sirva esto de aviso á los reacionistas de esta capital que aparentan no creer que el establecimiento forzoso del sistema métrico se llevará á cabo en todas partes con las formalidades debidas.

**Adversario.** — El *Diario de Tarragona* correspondiente al jueves, aparece ornado de negro con motivo del sexagésimo aniversario de la toma de aquella capital por las tropas francesas á las órdenes del mariscal Suchet, después de la heroica defensa que todos conocemos.

— Tres días de matanza, (dice el colega en su artículo de fondo), de violación, de exterminio. Ancianos y mujeres, cada éteros, amolados en el umbral; los templos donde pedían refugio al Dios de las misericordias, defensores extenuados por el hambre y las heridas, pasados a cuchillo, al diablo los muertos y trincheras; débiles niños, arrancados del materno seno, ostentando como bandera de triunfo en las puntas de lanzas y bayonetas virgenes candorosas profanadas por la soldadesca ante las aras de los templos y los claustros; y el incendio y la destrucción cebándose sobre una ciudad cuyas calles se veían obscuras por una alfombra de cinco mil cadáveres, era el pandemonium que ofrecía esta infeliz ciudad, siempre heroica, siempre devastada y siempre como el Fénix reviviendo de sus cenizas mas esforzada, mas espléndente, civilizada y pujante.

**La Revalenta.** — 27, Rue Courcelles. — París 25 de julio de 1866. — Señor.... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Árabe es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarreas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fibres hécticas

cas y sobre todo después del sarampión, ha conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un poderoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son irregulares.

Dr. Stein, de las facultades de Leide y de la Moscow.

Temos también iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey, Sholau, A. Campbell, de Londres; Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlín; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben á la *Gaceta del Mediodía*, Marsella, el 21 de junio de 1866.

— La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que absténdose de los medios con que se pretendía curarlo de los achaques propios de su edad, fraceuse de la excesiva Revalenta Árabe, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos.

Se asegura que Su Santidad consume un platillo de ella cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de la salada.

Barry Du Barry y comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R. Hernández y Bellido.

— La Revalenta Árabe es un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general en la tierra que sea la clase o condición de los hijos de ellas. Jóvenes, viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortificante, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afeciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones interesantes para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de resguardar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de servicios.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alicante necesita tener todos los días una temporada de ópera, por su reciente aislamiento, á lo que contestó otro, que el próximo invierno la tendríamos. Así sea.

**Pildoras Holloway.** — Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general en la tierra que sea la clase o condición de los hijos de ellas. Jóvenes, viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortificante, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afeciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones interesantes para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de resguardar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de servicios.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alicante necesita tener todos los días una temporada de ópera, por su reciente aislamiento, á lo que contestó otro, que el próximo invierno la tendríamos. Así sea.

**Pildoras Holloway.** — Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general en la tierra que sea la clase o condición de los hijos de ellas. Jóvenes, viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortificante, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afeciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones interesantes para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de resguardar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de servicios.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alicante necesita tener todos los días una temporada de ópera, por su reciente aislamiento, á lo que contestó otro, que el próximo invierno la tendríamos. Así sea.

**Pildoras Holloway.** — Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general en la tierra que sea la clase o condición de los hijos de ellas. Jóvenes, viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortificante, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afeciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones interesantes para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de resguardar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de servicios.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alicante necesita tener todos los días una temporada de ópera, por su reciente aislamiento, á lo que contestó otro, que el próximo invierno la tendríamos. Así sea.

**Pildoras Holloway.** — Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general en la tierra que sea la clase o condición de los hijos de ellas. Jóvenes, viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortificante, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afeciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones interesantes para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de resguardar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de servicios.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alicante necesita tener todos los días una temporada de ópera, por su reciente aislamiento, á lo que contestó otro, que el próximo invierno la tendríamos. Así sea.

**Pildoras Holloway.** — Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general en la tierra que sea la clase o condición de los hijos de ellas. Jóvenes, viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortificante, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afeciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones interesantes para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de resguardar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de servicios.

Un amigo nuestro dijo a propósito de esto, que Alic

